



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:  
AA-50-GYR-050GYR023-I-95-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-I-95-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

### I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES:

CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 18:00 HORAS SE RECIBIERON PROPUESTAS PRESENTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, POR EL(LOS) COTIZANTES QUE SE RELACIONA(N), ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, LA CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN EL ANEXO 1 (UNO):

| NO. | LICITANTE                       | CLAVES OFERTADAS |
|-----|---------------------------------|------------------|
| 1   | ENLACE OFTALMOLOGICO SA DE CV   | 1                |
| 2   | JUAN PABLO MENDOZA ROBLES       | 1                |
| 3   | MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA CV | 1                |

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL ADMINISTRATIVA, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

| NO. | RENGLON Y/O PARTIDA | NOMBRE DEL LICITANTE            | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | PUNTO QUE INCUMPLE TÉCNICAMENTE                                               | PUNTO QUE INCUMPLE LEGALMENTE                                              | RESULTADO                          |
|-----|---------------------|---------------------------------|-----|-----|------|----|----|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 1   | 001                 | ENLACE OFTALMOLOGICO SA DE CV   | 010 | 000 | 0103 | 00 | 00 | CUMPLE                                                                        | CUMPLE                                                                     | SOLVENTE                           |
| 2   | 001                 | JUAN PABLO MENDOZA ROBLES       | 010 | 000 | 0103 | 00 | 00 | INCISO B) CARTA DONDE INDICA QUE CUMPLE JUSTA Y EXACTAMENTE CON LO SOLICITADO | CUMPLE                                                                     | NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE           |
| 3   | 001                 | MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA CV | 010 | 000 | 0103 | 00 | 00 | CUMPLE                                                                        | INCISO L) Anexo 15 "Carta de Conflicto de Intereses"<br>INCISO N) Anexo 17 | SOLVENTE TÉCNICAMENTE<br>NO CUMPLE |





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:  
AA-50-GYR-050GYR023-I-95-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010.

| NO. | REGLON<br>Y/O<br>PARTIDA | NOMBRE DEL LICITANTE | GPO | GEN | ESP | DF | VR | PUNTO QUE<br>INCUMPLE<br>TECNICAMENTE | PUNTO QUE<br>INCUMPLE<br>LEGALMENTE  | RESULTADO  |
|-----|--------------------------|----------------------|-----|-----|-----|----|----|---------------------------------------|--------------------------------------|------------|
|     |                          |                      |     |     |     |    |    |                                       | "Manifiesto de Conocer<br>la LAASSP" | LEGALMENTE |

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE, POR LO QUE LAS PROPUESTA DE LOS LICITANTE NO SOLVENTES, SERÁN POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA. -----

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA: -----

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS **NUMERALES 5.** DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA A LA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **AA-50-GYR-050GYR023-I-95-2025**, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MÉTODO **BINARIO** MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.---

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES ADMINISTRATIVOS, FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, EVALUANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA ADJUDICACIÓN, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA. -----

#### RESULTADO ECONÓMICO: -----

| NO. | REGLON<br>Y/O<br>PARTIDA | NOMBRE DEL LICITANTE          | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | PRECIO<br>UNITARIO<br>SIN IVA | EVALUACIÓN<br>ECONÓMICA | ESTATUS<br>FINAL |
|-----|--------------------------|-------------------------------|-----|-----|------|----|----|-------------------------------|-------------------------|------------------|
| 1   | 001                      | ENLACE OFTALMOLOGICO SA DE CV | 010 | 000 | 0103 | 00 | 00 | 22.00                         | PRECIO ACEPTABLE        | ASIGNADO         |

COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

| REGLON<br>Y/O<br>PARTIDA | GPO | GEN | ESP  | DIF | VAR | DESCRIPCION DEL<br>MEDICAMENTO                                                                                                                                                                    | CANTIDAD<br>AUTORIZADA | PROVEEDOR                            | PAIS<br>ORIGEN | MARCA      | PRECIO<br>OFERTADO | IMPORTE<br>TOTAL<br>ASIGNADO | NÚMERO<br>DE PEDIDO            |
|--------------------------|-----|-----|------|-----|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------------|------------|--------------------|------------------------------|--------------------------------|
| 001                      | 010 | 000 | 0103 | 00  | 00  | ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA<br>SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA<br>TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE<br>CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO<br>300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS<br>SOLUBLES O EFERVESCENTES. | 25,596                 | ENLACE<br>OFTALMOLOGI<br>CO SA DE CV | MEXICO         | ACETIBEN-S | 22.00              | 563,112.00                   | 050GYR023I<br>09525-001-<br>00 |

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm) , CON CORTE AL **12 DE JUNIO DE 2025**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.-----



2025  
Año de  
La Mujer

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrieros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:  
AA-50-GYR-050GYR023-I-95-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE SERÁ POR EL PERÍODO DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY, NUMERAL 5.5.6 DE LAS POBALINES Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE EXCEPTÚA DE LA ENTREGA DE GARANTÍA DEL PEDIDO, SIN PERJUICIO DE QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, SE PROCEDA A LA IMPOSICIÓN DE DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.

SE HACE CONSTAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS QUE SE RELACIONAN:

| RENGLON<br>Y/O<br>PARTIDA | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                | CANTIDAD<br>AUTORIZADA | ESTATUS             |
|---------------------------|-----|-----|------|----|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| 002                       | 010 | 000 | 1768 | 02 | 00 | VINCRISTINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE VINCRISTINA 1 MG. VIAL Y/O FRASCO AMPULA CON 1 MG DE LIOFILIZADO, SIN DILUYENTE. | 252                    | DESIERTA SIN OFERTA |

CON LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE NOTIFICA A LOS COTIZANTES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.

## II.- CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PEDIDO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA ADJUDICACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> ESTE



2025  
Año de  
La Mujer

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:  
AA-50-GYR-050GYR023-I-95-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010.

PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **11:30 HORAS** DEL DÍA **DE SU INICIO** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO) PÁGINAS Y 01 (UNA) PAGINA DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

| SERVIDOR PÚBLICO                                                                           | FIRMA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| ING. EDSON DANIEL ROMÁN HERNÁNDEZ<br>TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS   |       |
| MTRA. MARISOL MIER CASTILLO<br>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO |       |



2025  
Año de  
La Mujer

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Procedimiento AA-50-CYR-050CYR023-I-95-2025

Código del expediente  
E-2025-00049094

Número de procedimiento de contratación  
AA-50-CYR-050CYR023-I-95-2025

Estatus del procedimiento de contratación  
EN APERTURA

Código interno del procedimiento  
P-2025-00042131

Nombre del procedimiento de contratación  
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 [2 CLAVES]

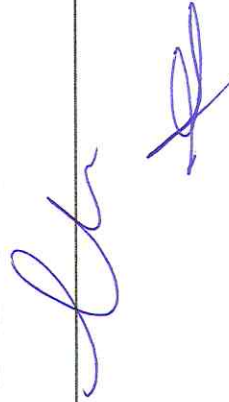
Licitantes que han presentado proposición:  
3

Datos Generales    Requerimientos    Personas Invitadas    **Proposiciones**    **Validar Cotizaciones**    Datos de propuestas conexas    Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

| Núm. | Licitante                          | Fecha y hora de registro en el procedimiento | Fecha y hora de envío de proposición | Fecha y hora de apertura de proposición | En participación conjunta con | Forma de participación | Estatus de participación | Estatus de revisión | Acciones       |
|------|------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|----------------|
| 1    | ENLACE OFTALMOLOGICO SA DE CV      | 10/06/2025 12:32                             | 10/06/2025 17:35                     | 10/06/2025 18:01                        |                               | Electrónica            | PRESENTADA               | Revisado            | <div>Ver</div> |
| 2    | JUAN PABLO MENDOZA ROBLES          | 09/06/2025 18:37                             | 10/06/2025 17:52                     | 10/06/2025 18:01                        |                               | Electrónica            | PRESENTADA               | Revisado            | <div>Ver</div> |
| 3    | MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA DE CV | 10/06/2025 08:00                             | 10/06/2025 10:29                     | 10/06/2025 18:01                        |                               | Electrónica            | PRESENTADA               | Revisado            | <div>Ver</div> |







ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Of. N° 259001150100/ADQ/0730/2025

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 13 de junio de 2025

**Francisco Eduardo Alvares Cesar**  
Representante Legal de la Empresa  
**ENLACE OFTALMOLOGICO SA DE CV**

Asunto: **Oficio de Adjudicación**

**Presente**

Mediante Oficio N° **095384611800/2025005579**, de fecha **06 de junio de 2025**, la Coordinación de Control de Abasto de este Instituto, solicitó con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I, 33 primer párrafo, 35 fracción III, 36, 39 fracción XXX, 53, 55, 67 y 68 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 73 y 75 de su Reglamento (RLAASSP), el procedimiento de contratación por excepción a la Licitación Pública mediante **Adjudicación Directa Internacional Abierta**, para la adquisición de **MEDICAMENTOS DEL GRUPO 010**.

Al respecto, en términos de lo previsto en los artículos 58 y 67 de la LAASSP; le notifico la aceptación de la confirmación de su cotización, por lo que la citada contratación identificada en la plataforma ComprasMX con el siguiente número de procedimiento: **AA-50-GYR-050GYR023-I-95-2025**, se llevará a cabo con la empresa que usted representa; lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales- administrativos, técnicos y económicos solicitados, de conformidad con los precios unitarios que se describen a continuación:

**PEDIDO: D5P0026**

| Clave                  | Descripción                                                                                                                                                                        | País de Origen | Precio Unitario | Cantidad Máxima Requerida | Importe Máximo sin IVA |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|---------------------------|------------------------|
| 010.000.010<br>3.00.00 | ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES. | MEXICO         | 22.00           | 25,596                    | 563,112.00             |
|                        |                                                                                                                                                                                    |                |                 | <b>SUBTOTAL</b>           | <b>563,112.00</b>      |
|                        |                                                                                                                                                                                    |                |                 | <b>IVA 16%</b>            | <b>0.00</b>            |
|                        |                                                                                                                                                                                    |                |                 | <b>TOTAL</b>              | <b>563,112.00</b>      |

En términos del artículo 66 de la Ley y 81 de Reglamento, el pedido antes indicado tiene como objeto la adquisición de **MEDICAMENTOS DEL GRUPO 010** y su vigencia será a partir del día de la notificación de la Adjudicación hasta los 10 días naturales de la vigencia del Pedido IMSS.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

De conformidad con el artículo 69 de la Ley y lo establecido en el numeral **3.9.11.-** de la invitación de la Adjudicación Directa, se exceptúa de la entrega de garantía del contrato, sin perjuicio de que, en caso de incumplimiento total o parcial, se proceda a la imposición de deductivas y penas convencionales de conformidad con los numerales **(3.10.)** y **(3.11.)**, así como lo establecido en el **(Anexo 02 "Términos y Condiciones)** en su **inciso H)**, de las bases de la invitación de la Adjudicación Directa.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

La presente notificación se hace de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso **b)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), en correlación con el numeral **8.1.12** del Manual de Organización del **Instituto Mexicano del Seguro Social**.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"Seguridad y Solidaridad Social"**

**Lic. Cristina Lizzeth Cuellar Ángeles**

Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios.

VL AJSF VC.P.AJRL VC.P.RMN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena